

# HERALDO DE ZAMORA

QUINTO CONCERTADO  
Número sueldo: 15 céntimos

DOS EDICIONES  
\*\* DIARIAS

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

SEGUNDA  
EDICION\*\*

SIGLO II  
AÑO III  
NÚMERO 13.115

Capital, un mes. . . . . Pesetas 2/50  
Fuera, trimestre. . . . . id. 7/50  
Portugal. . . . . id. 15/00  
República Argentina. . . . . id. 50/00  
No se admiten suscripciones por correo de un año.

Las grandes injusticias y los desajustes sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad.

Miércoles 13 Octubre de 1937.-El Año Triunfal  
DIRECCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, 13  
Apartado, número 13

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se educa al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS  
Cuarta plana 20 céntimos. . . . . Ptas. 0/40  
Tercera. . . . . id. 0/30  
Reclamos y Gacetas. . . . . id. 0/20  
Primera plana. . . . . id. 0/10  
Los remitidos, comunicados y extractos a precios módicos.

## Nuestra aviación logró ayer dos magníficas victorias derribando a los rojos en Aragón 24 aviones y nueve más probables

### NUESTRO GRITO DE ALARMA E INDIGNACION AL MUNDO

## Cangas de Onís e Isabota, demuestran una vez más el salvajismo de los rojos asturianos

### El discurso pronunciado por el Generalísimo ayer por la mañana en Burgos

**SALUTACION**  
Juventudes de España. Os habeis congregado en esta fiesta de unidad española que rememora la fecha gloriosa de la unidad nacional. En este momento solemne en que dáis ejemplo a España por la unidad de las U. N. de las juventudes universitarias y escolar, os dirijo la felicitación más grande la más entusiasta. La más pura, salida del corazón de quien por amor a España desea que la obra nacional salga de las juventudes unidas, porque fene de guardianes a los fieles soldados de las trincheras, los heroicos requetés, los bravos falangistas. Estas juventudes universitarias y escolares que tienen el corazón lleno de alegría, se unen todas por España.

**EL FRUTO DE UN AÑO**  
Hoy, día de la Raza, fiesta de la hispanidad, podemos ofrecer al mundo y a nuestros hermanos de América el fruto de un año de trabajo, el resurgir de un pueblo, el grito de una juventud, el espíritu de una raza, ejemplo glorioso de sacrificio y heroísmo.  
A continuación hace el Generalísimo una alusión al campo rojo, que no se puede percibir claramente. Pureza de ideales, pureza de pensamientos, un santo y ejemplar camino de sacrificios, que la bastardía no anida en los corazones españoles que pertenecemos a una raza de hidalgos, que impusieron al mundo unas leyes y llevaron sus banderas a través del Atlántico.  
Vosotros, juventud, españoles, sois árboles que elevan sus copas a los cielos para ser más fuertes, y no como esos otros aislados anárquicos, que con sus troncos deformados son incapaces de dar cima a la reconquista, y de seguir a la nueva España.

**ERA LA EDAD DORADA**  
Ayer fueron nuestros universitarios, nuestros colegios mayores, nuestros Seminarios, los que cuidaron de la juventud, los que nos guiaron en su camino, los que crearon esta fe, el entusiasmo de aquellas otras juventudes, aquella generación, aquella edad dorada en que se sucedían los triunfos, en que se sucedía la gloria. Era la edad dorada española, fruto de una espiritualidad que imprimimos al mundo espiritualmente, que fué decayendo, que fué perdiéndose al compás que el vil materialismo se iba infiltrando en las actividades. Y cuando se iba perdiendo la pureza de costumbre, la pureza de pensamiento, el ideal de sacrificios, surgió la voz regeneradora, surgieron esas juventudes que vieron perder un imperio, y no alzaron los brazos ni se movieron como vosotros. Por eso deseamos cuidar esta juventud gloriosa, esta juventud ejemplar, y haciendo un lema de disciplina de la jerarquía no bastardearla al servicio de la nueva España.

**HERMOSO LEMA JUVENIL**  
Deber, sacrificio, servicio, hermosa trilogía, hermoso lema para nuestras juventudes, juventudes que a través de la historia fueron jalando los nuevos acontecimientos de la vida de España. En nuestras grandes comociones, en nuestro gran despertar del pueblo, han sido siempre las juventudes universitarias y escolares las que fueron la base y dieron la pauta en el camino de la gloria. En 1808 fueron las juventudes escolares y universitarias las que crearon a nuestros guerrilleros. En el Año Triunfal de gloria que terminamos, fueron también los españoles con sus títulos de bachiller los que encuadraron en nuestro glorioso Ejército Nacional.

**LAS JUVENTUDES Y EL EJERCITO**  
Nunca fué un Ejército más fiel reflejo de un pueblo, y nunca pueblo alguno dió mayor esplendor a sus institutos armados con un patriotismo exaltado, que es el que se predica en los cuarteles y se predica en los frentes, patriotismo exaltado del Ejército de nuestra juventud y con este patriotismo grande, ese patriotismo profundo de que sois fé y generación de mañana, dáis un mentis profundo a las Cancillerías extranjeras que especulan con el territorio español.

**ESPAÑA SE BASTA A SI MISMA**  
En nosotros no cabe eso. La masonería internacional no es hija de la Patria, no es hija de España. La cesión de las Baleares, la venta de Marruecos, no son sino una ayuda para destruir España. No se preocupen las Cancillerías del mundo. España se basta a sí misma para alcanzar su gloria, España no admite especulaciones para su soberanía. Un año de guerra es un ejemplo que damos al mundo. Vengan los periodistas extranjeros, vengan las comisiones internacionales, visiten nuestra Patria, contemplan nuestras ciudades y dejen fuera equívocos, que la España grande, la España fuerte, surge de las bayonetas de nuestros soldados, surge en las aulas de nuestras Escuelas, de nuestras Universidades, y surge en la vida de España.

**¡ARRIBA ESPAÑA!! ¡JUVENTUDES ESTUDIANTILES!**  
Y así, en un ambiente español, vigilantes con la inquietud del momento y de la superación de cada día hemos de marchar alegres por nuestros campos, dando al mundo ejemplo de nuestro movimiento y con este grito y este lema, que es grito ya de España, porque lleva la sangre de nuestras juventudes, ha de resonar en el mundo este ¡ARRIBA ESPAÑA!! de nuestro Movimiento, que es el resurgir del pueblo, que es el empuje de una masa juvenil, este ¡ARRIBA ESPAÑA!! que es nuestra conformidad con el pasado, este ¡ARRIBA ESPAÑA!! que no se opone ni rechaza el anterior, al contrario, lo estrecha, lo alienta y lo hace marchar porque es el grito de guerra, el grito del resurgir, el grito de nuestras juventudes escolares. ¡ARRIBA ESPAÑA!! ¡VIVA ESPAÑA!!

### LA HORDA ROJA EN ASTURIAS

## La bárbara destrucción de Cangas de Onís

Cangas de Onís, era una de las más ricas y bellas poblaciones del Principado asturiano, y decimos era, porque desde el sábado, 9 de los corrientes en que la horda lo evacuó, ante el empuje de nuestras tropas, puede decirse que Cangas no existe.  
España, tendrá que volver a alzar la floreciente población, casa por casa. América tendrá que enviar su oro para que las fincas y los palacetes de los indianos pongan de nuevo en el país su sello moderno, pero siempre quedará, sin que ninguna reconstrucción pueda borrar el estrago moral causado por la más cruel de las barbaries.  
En Cangas de Onís, se han superado todos los procedimientos de destrucción sistemática que los rojos ha-

blan empleado en otros pueblos y en otros frentes, singularmente en los del Norte. Hasta ahora, este morbo afán de acumular ruinas había culminado en Irún, Amorebieta, Mungüía, Guernica y Potes, y pasaban por ejemplares en lo que puede un odio criminal. Pero la destrucción de Cangas de Onís, rebasa y supera todas estas marcas.  
El orden de destruir un pueblo llegó a los rojos que lo defendían, en la tarde del sábado. Dos o tres días antes se había empezado la evacuación de la infortunada población civil de tal modo se hizo esta evacuación, que una pobre mujer parturienta fué llevada a calatazos hasta el camión, donde sin asistencia de nadie dió a luz. Algunos vecinos que se mostraron

remisos ante la orden, fueron fusilados en medio de la calle. Solo unos cincuenta lograron escapar al monte, donde quedaron escondidos esperando el avance de nuestras tropas, desde allí vieron el incendio y oyeron las explosiones que destruían sus hogares.  
No hay medida humana para medir la angustia de esa pobre gente. El orden de destrucción se recibió el sábado por la tarde, y a primeras horas de la noche se empezaba a cumplimentar. Dos procedimientos empleaban, la dinamita y la gasolina.  
Entre voladuras e incendios, fueron cayendo las casas de vecindad y los bellos edificios públicos; montones informes de escombros y algunos muros ennegrecidos, es todo lo que queda del Ayuntamiento, del Juzgado, de la Estación, del tranvía de Covadonga, del hotel Asturias y de la casa donde, estaba instalado el comercio de tejidos más importante de la comarca, y que se conocía por "La Casa de la Bola".  
De todo el caserío de Cangas, sólo queda en pie milagrosamente salva-

das algunas raras edificaciones rodeadas de escombros. La noche del sábado fué en Cangas de Onís una noche dantesca, las primeras fuerzas que entraron en el pueblo vieron salir de las ruinas humeantes unos pobres niños de poca edad que habrían perdido a sus familias evacuadas o muertas, y que vagaban hambrientos por el teatro de la tragedia. Las pobres criaturas no acertaban a hablar.  
Comieron vorazmente un pan que le dieron nuestros soldados, porque hacía muchas horas que el hambre les afligía. El Generalísimo que había presenciado en el frente de León el espectáculo de otros lugares, también fría y bárbaramente destruidos, no pudo velar la emoción que le causaba esta región mártir a la que cumpliendo las reiteradas promesas hechas por los más destacados dirigentes de la cuadrilla que aún usurpa el nombre de Gobierno de Valencia, está reduciendo a un montón de escombros calcinados y a un campo desolado de cadáveres la barbarie roja al servicio de la anticivilización de Moscú.

### LA RAZIA DESTRUCTORA MARXISTA

Cangas de Onís, ha sido incendiada, totalmente destruida por las hordas rojas en su huida cobarde y desesperada. Pero no es esta salvajada una consecuencia más o menos terrible de su desesperación, sino una premeditada y criminal norma de destrucción, solamente porque se han propuesto, como ya lo anunció Belarmino To más al mundo, que nuestras tropas no encuentren en su avance por Asturias, más que escombros y ruinas. Pero este método canallero de dejar sólo desolación, tras de sí, no es de ahora, lo han llevado a la práctica desde sus primeras derrotas, adquiriendo cada vez caracteres más horrosos que han tristemente culminado en Cangas de Onís e Isoba, Irún, Guernica y los treinta restantes pueblos vascos han pasado a segundo término ante el arrasamiento de Cangas de Onís, rica villa industrial y el no menos de Isoba, modesto pueblo habitado por gentes humildes que se dedicaban a la labranza y al pastoreo.

No es una simple amenaza el anatema cobarde de Belarmino To más. Son hechos tristes, de los más salvajes que se han dado en la historia de las barbaries humanas. Son hechos que denunciamos al mundo para que vea lo que son las consecuencias, los fines sangüinarios de los manejos de Moscú. Estos hechos horribles; estos incendios de ciudades; estos asesinatos de víctimas inocentes; estos asaltos a los bancos y a los museos, no pueden ser indiferentes al mundo, porque son la ola de la anticivilización que amenaza a las naciones.  
Por eso los denunciamos indignados a esos países que ayudan moral y materialmente al comité rojo, porque esa ayuda será el aliento que anime y encienda la revolución, el crimen y la barbarie también dentro de sus mismas fronteras.

### Campesino: FRANCO, FRANCO, FRANCO, y sólo FRANCO tiene decisión inquebrantable de salvarte.

### Agresión comunista al jefe fascista de Inglaterra

LONDRES.—La agresión comunista al jefe fascista inglés Sir Oswald Mogeney el domingo, en la cual fué herido en la cabeza por una piedra que le fué lanzada, es considerada en los círculos políticos como una acción de desacuerdo con los ciudadanos respetuosos de la ley prescindieron de cuales eran las ideas políticas

de Mosley, el periódico conservador "Daily Express", califica el acto de vergonzoso y declara que aunque la doctrina de Mosley a favor de una dictadura desagradó la mayoría de los ciudadanos, no por eso deja de tener derecho al privilegio de expresar sus opiniones sin correr el riesgo de sufrir ataques personales.

### LOS ROJOS CUMPLEN LO QUE PROMETEN

*Indalecio Prieto, cabecilla máximo de la cuadrilla de asesinos e incendiarios que se titula gobierno de Valencia, proclamaba hace un año textualmente: «No soñéis con tomarnos Madrid ciudad, ni pueblo alguno. A vuestro avance no hallareis otra cosa que escombros y cadáveres.» La barbarie marxista cumple siempre sus promesas de destrucción. Cangas de Onís entre otras muchas docenas de pueblos es el ejemplo ensangrentado que mostramos al mundo. Nuestras tropas no hallaron allí sino los cadáveres de las personas que se negaron a abandonar sus hogares y que fueron bestialmente asesinadas por la horda y los montones de escombros de un pueblo entero reducido a cenizas mediante la dinamita y la gasolina por los instintos inhumanos de los dinamiteros al servicio del titulado gobierno de Valencia.*

### El Caudillo saluda al pueblo de Zaragoza

Con motivo de la festividad del día el Generalísimo ha dirigido al pueblo de Zaragoza el siguiente saludo:  
«En este día Del Pilar en que se conmemora la Fé Mariana de nuestro pueblo y el homenaje a la raza, destaca Zaragoza con nueva ejecutoria. Los zaragozanos bien unidos a los héroes de Belchite han escrito una nueva página de gloria en esta cruzada de nuestra independencia.  
Mi saludo en este día lleva el rendido homenaje del pueblo español para los zaragozanos defensores de Belchite, perpetuo monumento de heroísmo.  
En lo sucesivo llevará Belchite el título «Leal, Noble, Heroica Villa». Y además he ordenado se abra expediente para la concesión a sus defensores colectivamente de la Cruz Laureada de San Fernando.  
Burgos, 12 de Octubre de 1937.

# INFORMACION LOCAL y PROVINCIAL

## Enlace matrimonial

En la mañana de ayer, en la parroquia de San Juan de Puerta Nueva, han contraído matrimonio, el bizarro teniente del Regimiento de Toledo, don Rafael Caballero y Alvarez-Sierra, hijo de nuestro querido amigo, el Director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, con la distinguida y bella señorita Asunción Hierro Rodríguez, sobrina del que fué prestigioso médico, y también buen amigo nuestro, don Aurelio Anta.

Los recién casados han salido en viaje de novios, para Santiago de Compostela y otras poblaciones gallegas.

Les deseamos una eterna luna de miel, y les felicitamos con todo el cariño que en esa Casa se les profesa, así como a su señor padre y demás familiares.

## Federación de Estudiantes Católicos

SALAMANCA

Reunida la Junta Directiva de la Asociación de Bachiller, Sección Femenina, para estudiar las solicitudes presentadas para las becas vacantes de esta Sección, visto el número de ellas, acordó conceder tres becas en vez de las dos anunciadas. Estudiadas las solicitudes y hecho el orden de preferencia se concedió una beca a la señorita alumna de quinto curso Honoraria Amelia Sánchez Revilla de Ladrada, por tener once hermanos y buenas calificaciones.

Otra beca a la señorita alumna del cuarto curso, Fernanda Alcalde Morales, de Salamanca, por tener cinco hermanos, muy buenas calificaciones y puntual asistencia a los actos de la Asociación.

A Ignacia García Soto, de Cáceres, por sus buenas calificaciones y pobreza. Y otra media beca a María Mercedes Arias, de Zamora, por tener cinco hermanos y ser muy pobre.

Estas señoritas se presentarán en Secretaría, (Prado 4), antes del día 2, para recoger sus títulos de becarias, considerando que renuncian a la beca si antes de ese día no han hecho su presentación.

La Presidenta,  
Patrocinio Martín

## Atropellada por un automóvil

El pasado lunes por la tarde, fué atropellada la vecina de Vezdemarban Salustiana Pascual Meila, de 36 años de edad, estaba casada con un tal Ramón, cuando transitaba por la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, por el coche de la matrícula de L.E. 3 009, conducido por su propietario Ignacio Gómez Pintas, de Zamora, siendo trasladada a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia don Ventura de Anca y ayudado por el practicante señor Carbajo, le apreciaron erosiones en distintas partes de la cara, contusión en la rodilla derecha, y erosiones en las regiones dorsales de ambas manos, siendo calificadas las lesiones de Salustiana de pronóstico leve salvo complicaciones.

Después de ser asistida en el benéfico establecimiento, pasó a su respectivo domicilio.

## Caída de una caballera

En la mañana de ayer, cuando se dirigía a nuestra capital para hacer unas compras, la vecina de Peleas de Arriba, Esperanza Pérez, de 43 años de edad, tuvo la desgracia de caerse de la caballería que montaba, ocasionándose una herida contusa en la región malar izquierda, con fuerte hematoma. El estado de la lesionada fué calificado por el personal de guardia de pronóstico leve.

Después de ser curada en la Casa de Socorro, pasó a su domicilio.

## Lesionado con un hacha

En el día de ayer, cuando cortaba leña con un hacha el vecino de Frenadillo de Sayago, Laureano Carrascal Ramos, de 29 años de edad, se estado soltero, tuvo la mala fortuna de resbalarse el hacha, produciéndose una herida cortante en la región tenar del dedo pulgar de la mano izquierda, que interesa el extensor superficial del mismo dedo; por el personal del benéfico centro sanitario le calificaron de pronóstico leve salvo accidente.

Después de ser practicada la cura de urgencia, pasó a su domicilio.

# ISABEL LA CATOLICA De ayer a hoy

Un gran carácter no se forma de pronto, en los momentos en que actúa de un modo eficaz. Para comprenderlo es preciso bucear en infinitos de oscuros antecedentes, de misteriosas llamadas ancestrales, de impresiones recibidas en la niñez, recordadas de un modo impreciso o acaso totalmente olvidadas, ejercen una influencia decisiva en las directrices de nuestra vida. Acaso antes de llegar a la mocedad quedan ya fijadas las características de una individualidad poderosa que a lo largo de la existencia han de ejercer un fuerte influjo en un ambiente más o menos extenso.

Nada más interesante que el estudiar los antecedentes de una personalidad como la de Isabel de Castilla a la cual la Providencia había de encomendar la misión—nunca esta palabra se ha empleado en un sentido tan exacto—de agregar los girones dispersos de las Españas, formar con ellos un Estado fuerte, y proyectarlo, con un designio imperial, hacia todas las puntas de la rosa de los Vientos.

Y si, con afán de genealogistas, investigamos los antecedentes de la gran reina, no es en los Trastámaras donde hemos de encontrar el origen de sus energías.

Su hermano Enrique IV—Trastámara por su padre y por su madre, María de Aragón—el príncipe barroco en que se resumen todos los vicios de una decadencia, es la antítesis de su carácter.

Con Juan II, su padre, no tiene de común su amor a las artes y a las letras, más aún en esto hay entre ambos diferencias esenciales.

Juan II es un "diletante", que busca en los cantos de los trovadores y en las bellas pinturas o en las tallas exquisitas su propio placer o el de su corte, en tanto Isabel, su hija, hace de la cultura una parte de su afán "misionero", un medio de hacer mejores y más humanos a sus vasallos y más estimados sus reinos.

Razón tienen nuestros hermanos portugueses cuando recaban para su noble patria la gloria de haber dado el troquel en que se fundió el carácter de la Gran Reina de Castilla. Isabel recibió de su madre, Isabel de Portugal, todo el genio de la casa de Avis, de aquella "Inclita geração d'al tos infantes", cantada por Luis de Camoens. Hay en ella aquella fina sagacidad política, aquella indomable energía del maestro de Avis, y, sobre todo, aquella grandeza de pensamientos, el afán por descubrir los misterios del mundo, por empujar adelante, la galera de la Cristiandad por los mares ignotos de D. Enrique "el Navegante"; de D. Pedro el explorador de las tierras "del Preste Juan"; de D. Fernando el martir de Africa, el Príncipe Constante de nuestro Calvario. ¡Curiosa figura histórica es la de Isabel de Portugal, la madre de la Gran Reina! Llegó a Castilla como esposa de un rey caduco, y para reinar sola y señora destruye en un instante el poder de D. Alvaro de Luna, el brazo derecho de la Monarquía. Su pronta viveza y la exaltación de su hijastro la reducen a la impotencia. Y aquel cúmulo de energías espirituales sin empleo posible, producen en ella la locura, que durante tantos años había de esconder en la soledad de las villas castellanas. Muchas veces, ante su sepulcro maravilloso de la Cartuja de Miraflores, donde el genio de Gil de Silió la atavió como para una fiesta de las "Mil y Una No-

che", en la plácida sonrisa de la portuguesa he creído adivinar el gozo de quien vé cumplidos en su propia sangre todos sus sueños, truncados por la vida.

Hidalguía y pobreza fueron las maestras de Isabel durante los años de su niñez, en las parameras de Avila. Hidalguía y pobreza, anhelos de gloria, el orgullo de una tradición brillante, en contraste con la austeridad de una vida de privaciones, han sido siempre grandes forjadores de caracteres. Hidalgos y pobres fueron Rodrigo de Vivar y Gonzalo de Córdoba, Francisco Pizarro y Hernán Cortés, Teresa de Jesús, Juan de Yepes, Miguel de Cervantes. Hasta en la "Flos Sanctorum" la frase "hijo de padres nobles y pobres" se repite como un lugar común. Recluido en un caserón de Madrigal o de Arévalo, olvidada del Rey, su hermano, vestida acaso como una labradora, Isabel sentía dentro de sí hervir la sangre de los Reyes de Castilla y Navarra, de Aragón y de Portugal; las privaciones de una vida oscura irían forjan-

do, día por día, las energías inconcebibles de un temperamento imperial.

Y luego, Castilla fué otra gran maestra de la infanta de Madrigal y de Arévalo; el cielo claro, la tierra pobre, el clima duro, esa luz única de la meseta que lo ilumina todo por igual, que dá a cada cosa su justo valor; esa amplitud de horizontes que ensanchan el corazón y le hacen de sear grandes cosas, esas noches de esteo en que las estrellas son más y brillan más que en otro lugar alguno de la tierra, pusieron en el alma de la infanta gran sembra de ideales. Castilla la católica, la cristiana vieja, que en aquellos días del siglo XV trabajaba en purificarse de toda mala levadura de judíos y de moriscos, la impregnó de su recio sentido católico, de su robusto ortodoxia. Más tarde, cuando su nieto el Emperador Fernando le argüían en Alemania los protestantes con sus sofismas, solía decir: "¿Como habeis de convenirme si me he criado entre los cristianos viejos de Medina?" Isabel ro busteció en Castilla ese concepto tras-

centenal de la vida que nos hace mirar como nada las cosas de la tierra cuando se miran con ojos llenos de Eternidad.

Así era Isabel cuando no parecía otra cosa que una mocita lugareña de sangre real, pero ya íntegramente formada para organizar y regir una casa o un Imperio. Todo este formidable acervo de energías, pudo haberse escondido en el retiro de un claustro o de un hogar y haber pasado así inadvertida a otros ojos que no fueran los de Dios. Pero una serie de circunstancias providenciales colocan a la infanta en primer plano. Los nobles no quieren reconocer a la Beltrajana; muere, casi un niño, el infante don Alfonso. Isabel es proclamada heredera de Castilla y de León. Pondrá en orden y en justicia no ya una casa, sino un gran reino y luego, para mayor gloria de Dios, hará palpables y reales los sueños de la pobre loca de Madrigal por cuyas venas corría la sangre misma del maestro de Avis, del Infante Santo, de D. Enrique "el Navegador".

El Marqués de Lozoya

## FRANCO

Romperá todos los obstáculos bastardos que se opongan a la revalorización del trigo, obra del SERVICIO NACIONAL.

## Cuartel General del Generalísimo

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 11 de Octubre de 1937.

### EJERCITO DEL NORTE

FRENTE DE ASTURIAS.—En el sector Oriental, nuestras tropas han continuado su avance, cruzando el Alto Sella y han ocupado Torón, Collado de Andrin, alturas de Sister, cota 800 al Suroeste de la anterior, vértice Vista Alegre y cota 241 y siguen avanzando a la hora de dar el parte.

La bolsa que quedó ayer en nuestro centro, ha sido reducida, ocupándose el macizo Onao, Tresado, Elguera, Corda, Lluvea y las Rocas. Nuestras tropas han cogido 148 muertos del enemigo y han hecho 279 prisioneros. Además se han pasado a nuestras filas 111 milicianos, en su mayoría con armamento.

En el sector Sur, se ha batido enérgicamente al enemigo concentrado al Noroeste del puerto de San Isidro, apoderándose nuestras tropas del macizo de Tático.

Otra columna ha seguido con éxito una maniobra al Norte del Macilindole, habiéndose pasado a nuestras filas, 10 milicianos.

En el sector Occidental, sin novedades dignas de mención. Se han presentado 11 milicianos.

FRENTE DE LEON.—Se ha iniciado una importante maniobra y se han pasado 11 milicianos.

### EJERCITO DEL CENTRO

FRENTE DE MADRID.—Fuego de cañón y de mortero en distintos sectores.

FRENTE DE ARAGON.—Ha sido rechazado un ataque enemigo en el sector de Horna y otro en las lomas de Raspún. En el sector Sur del Ebro, también ha atacado el enemigo la línea Fuentes-Valdescalera siendo contenido y rechazado mucho antes de que se aproximara a nuestras posiciones. En los demás frentes sin novedad.

Se han presentado en los distintos frentes de este Ejército un teniente y 17 milicianos y se han hecho 11 prisioneros.

### EJERCITO DEL SUR

Se han rechazado intentos de ataques enemigos a algunos de los sectores de Peñarroya y Espiel. En el primero de estos sectores se ha llevado a cabo un reconocimiento frente a la Loma del Alto de Gamocogiéndose más de 70 muertos del enemigo, entre ellos un comandante.

Salamanca, 11 de Octubre de 1937. (2º Año Triunfal).—De orden de S. E.: El general jefe de E. M.—Francisco Martín Moreno.

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 12 de Octubre de 1937

### EJERCITO DEL NORTE

FRENTE DE ASTURIAS.—Sector Oriental.—Nuestras tropas han continuado su avance ocupando el Collado de Fuentes, alturas de Pallarín y San Martín, cotas 166 y 162 y pueblos de San Martín, Villanueva, Vallobil y La Vega y castigando duramente al enemigo al que se han cogido mas de 120 muertos y dos depósitos de municiones. Se han hecho 35 prisioneros y se han pasado a nuestras filas 45 milicianos.

Sector Occidental.—Tiroteos. Se han presentado 10 milicianos.

Sector Sur.—Una de nuestras columnas partiendo de Soto Cabañas y vértice Rasa ha avanzado hacia el Oeste y ha ocupado el vértice Pradilla y Bandera, causando al enemigo numerosas bajas de las cuales se han cogido 80 muertos. Han quedado también en nuestro poder muchas municiones y se han presentado 12 milicianos y 215 personas que regresan de la zona roja a pueblos recientemente ocupados. Otra columna en las estribaciones del Pico Torres ha batido grupos enemigos situados más allá del Paso San Isidro.

### EJERCITO DEL CENTRO

FRENTE DE AVILA.—Cañoneos en algunos sectores.

FRENTE DE ARAGON.—En el sector de Sabiñánigo el enemigo ha atacado algunas de nuestras posiciones, siendo rechazado y sufriendo elevado número de bajas. En el sector de Horna, nuestras tropas han conquistado varias importantes alturas y sigue el combate con gran ventaja para nosotros a la hora de dar el parte. En el sector Fuentes se han rechazado brillantemente varios ataques en los que el enemigo hizo fuerte preparación artillera y empleó tanques y aviación. Se le causaron numerosas bajas y se logró incendiar un tanque.

En los demás frentes, sin novedad.

### EJERCITO DEL SUR

Ligeros cañoneos en algunos sectores.

### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Dos magníficas victorias aéreas ha conseguido hoy nuestra Aviación en el frente de Aragón, derribando en total veinticuatro aviones rojos y probablemente nueve más.

Salamanca 12 de Octubre de 1937. (II Año Triunfal).—De orden de S. E.: El general jefe de E. M.—Francisco Martín Moreno.

En esta horas de primera etapa de la tarde resuenan todavía en nuestros oídos y en nuestro corazón las palabras conmovedoras frases, palabras preñadas de una emoción que hicieron brotar las lágrimas en nuestras mejillas. Y no fuimos nosotros solos los que clamamos ¡Oh, la aurora de España, y que gr.nde se anuncia! ¡Que vibración de emociones tenía ayer la voz del Generalísimo! Nos atrevemos a afirmar que todos los españoles de la España liberada y muchos, muchos, estamos de ellos seguros, de la España cantiva, tuvieron ayer puesta su alma y su corazón en Burgos. Burg s. vieja ciudad imperial, donde Fernando III el Santo asentó los cimientos de la España grandiosa de Felipe III

Por ho, no queremos otro comentario. Porque aún las horas de este instante están todavía llenas de la emoción de ayer.

## REGISTRO CIVIL

### NACIMIENTOS

Francisco Redondo Díaz.  
Generoso Vega Rodríguez.  
M.ª del Pilar Cerecinos Alvarez.  
Francisco Martín Cuesta.  
Agustín Joaquín Puente Prieto.

### DEFUNCIONES

Manuel Hernández del Peso, de 72 años  
Luisa Fernández Iglesias Barrios, de un año.  
Jesús Antonio Fernández González, de un año.

### MATRIMONIOS

Rafael Caballero Alvarez Sierra con María Asunción Hierro Rodríguez.  
Pedro Almendral Alonso con Anneliese Johanna Wilhelmine Oppermann.  
Alfredo Alvarez Martín con Antonia Adela Alonso Pérez.

## Del Ayuntamiento

### Sesión de anoche

Ayer a las siete de la noche se reunió la Comisión gestora Municipal, bajo la presidencia del señor Rodríguez Chamorro, asistiendo todos los concejales.

Después de aprobada y firmada el acta de la sesión anterior, se pasó a discutir los asuntos del orden del día, sin que hubiera ruegos ni preguntas siendo aprobados todos los asuntos, excepto el número 4: Solicitud de don Maximino Martín sobre alineación de las calles de Mazariegos, Pulga y Cortaellaire, que quedó sobre la mesa.

Seguidamente se levantó la sesión a las siete y veinte de la noche.

### TRASPASO

de un garage de bicicletas, con buena clientela, en la Ronda de José Antonio Primo de Rivera, número 9.

El traspaso se hace por haber dado su vida por Dios y por la Patria, su dueño. Razón, calle de la Plata, número 12.—ZAMORA.

### Justicia marxista

"A. B. C." de Madrid, publica en su número del 28 de septiembre, el siguiente telegrama impresionante: "Valencia, 28, 2 madrugada.—Ante el Tribunal Popular número 2 ha comparecido hoy Angel Begamilla, acusado de un delito de desafección al régimen.

"Este individuo compareció hace algunos días ante el Jurado de Urgencia, número 1, y al leerse la sentencia que le condenaba a tres años de internamiento en un campo de trabajo, pronunció unas palabras de protesta.

"Hoy ha sido condenado a la pena de muerte".

CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE

Teatro PRINCIPAL NUEVO TEATRO  
TELEFONO 1323

Hoy MIERCOLES Butaca 0'55  
La grandiosa producción de  
"WARNER BROS."

Nadando en seco  
Por Joe E. Brown (Bocazas),  
Ginger Rogers y Farina

El VIERNES Butaca 0'55  
El intenso drama emocionante  
de "Warner Bros."

"S VENGALI"  
Creación de John Bavytmore

Mañana JUEVES Butaca 0'55  
ESTRENO Complemento  
actualidad UFA.  
La sensacional película en ESPANOL de "Warner Bros"

"Los que danzan"  
Creación de ANTONIO MORENO

El SABADO ESTRENO de la graciosísima producción METRO  
Dos fusileros sin bala  
Por STAN LAUREL y OLIVER HARDY  
Risa a Toneladas

# MERCADOS NACIONALES

## Banquero:

Adquiere trigo que es hoy el oro de España y obtendrás con ello un buen interés al capital que tienes paralizado.

### Gobierno Militar de la provincia y Plaza de Zamora Incorporación a filas del reemplazo de 1929

La rapidez de los avances de nuestro Ejército, que en breve tiempo ha conquistado considerable extensión del territorio nacional capturando, a la par muy elevado número de prisioneros, que se elevan a docenas de millares y apresando crecida cantidad de armamento y material de guerra, crea la imperiosa necesidad de disponer de personal que atienda a los servicios de retaguardia, custodia y orden interior del territorio conquistado y de las nuevas provincias que sean liberadas, desarme y recogida de material de guerra y demás cometidos de segunda línea para los cuales no puede distraerse a las fuerzas combatientes, que son precisas para las operaciones de guerra.

Por todo ello, es necesaria la organización de batallones de reserva de segunda línea, que constituyendo unidades especiales auxiliares de policía y servicios que afectan a las nuevas zonas liberadas.

Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, ha dispuesto sea llamado a filas el reemplazo de 1929, cuya concentración e incorporación se verificará con arreglo a las normas siguientes:

Primera. La incorporación a filas del mencionado reemplazo se efectuará en las fechas que a continuación se expresan:

CUARTO TRIMESTRE: del 20 al 26 de septiembre.

TERCER TRIMESTRE: del 5 al 11 de octubre.

SEGUNDO TRIMESTRE: del 20 al 26 de octubre.

PRIMER TRIMESTRE: del 5 al 11 de noviembre.

Segunda. Quedan exceptuados de este llamamiento el siguiente personal: Los que se encuentren prestando servicios en la milicia nacional de primera o segunda línea, encuadrados en unidades. Los que sean padres de más de cuatro hijos. Los que trabajen como obreros en las industrias militares, ferrocarriles o empresas militarizadas. Este personal quedará movilizado en sus centros respectivos.

Igualmente quedarán exceptuados en las condiciones especificadas en los casos anteriores, los mineros.

Tercera. Los individuos pertenecientes a este mismo reemplazo de 1929 que se hallaren comprendidos en algunos de los tres grupos del derogado cuadro de inutilidades se someterán a la revisión señalada en reemplazos actualmente en filas en la orden del 7 de agosto del año actual ("Bole-

tín Oficial" número 291", verificándolo en igual forma y en los días marcados para incorporación del trimestre a que cada uno pertenezca, según la fecha de su nacimiento.

Cuarta. Los individuos comprendidos en este llamamiento efectuarán su presentación en las Cajas de Recluta correspondientes, cuyo organismo procederá a destinarlos a Cuerpos en la forma y cuantía que dispongan los generales de los Cuerpos de Ejército.

Quinta. También se presentarán en las Cajas de Recluta más próxima al lugar de su residencia, los que pertenezcan a Cuerpos cuyas planas mayores se encuentren en zona no liberada y su destino se regulará en igual forma que se dispone en la norma anterior.

Sexta. Los individuos a los que corresponda la incorporación y se hallen en uso de prórroga de primera clase dentro de análogos períodos de nacimiento, cesarán en el disfrute de las mismas, y su presentación y destino se efectuará conforme se dispone en las normas cuarta y quinta.

Séptima. Los generales de los Cuerpos de Ejército, comandantes generales de Baleares y Canarias y el jefe de las fuerzas militares de Marruecos, darán las órdenes oportunas para que con la mayor rapidez llegue esta disposición a conocimiento de las autoridades locales, las que inmediatamente dispondrán el cumplimiento de ella, dando todo género de facilidades al objeto de no retrasar en lo más mínimo la incorporación de dichos individuos.

Octava. La falta o retraso en la incorporación, así como la negligencia por parte de las autoridades, será castigada con arreglo a los preceptos del Código Militar.

Novena. Las dudas o dificultades que puedan surgir en este llamamiento, serán resueltas por los gobernadores militares de las Plazas respectivas, previa consulta si conviniera, a los generales de los Cuerpos de Ejército, Comandantes generales de Baleares y Canarias y general jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos.

Décima. Terminada la concentración y destino, las autoridades a que se refiere la norma anterior manifestarán a esta Secretaría de Guerra el número de los incorporados.

Burgos, 14 de septiembre de 1937. —Año Triunfal.—El general secretario, GERMAN GIL YUSTE.

## Se prorroga el plazo de vencimiento de determinadas deudas contraídas por los agricultores

Vistas las consultas formuladas sobre la forma en que ha de entenderse se aplicable la orden de 3 del actual, concediendo una moratoria de pago a las deudas contraídas por los agricultores para hacer frente a los gastos de producción y sostenimiento de familias campesinas, relativos al año agrícola de 1936-37, con el fin de resolverlas de un modo general, dispongo:

Primero. Para los efectos previstos en el apartado primero de la orden de 3 del actual (B. O. del 4), se entenderá por año agrícola 1936-37, el comprendido entre 1.º de octubre de 1936 y 30 de septiembre de 1937, y en consecuencia, las deudas cuyo vencimiento se prorroga, son las correspondientes a obligaciones a que se refiere el apartado primero de la orden expresada, salvo lo dispuesto en el cuarto de la misma, contraídas por los agricultores a partir de 1.º de octubre de 1936 y las que habiéndose contraído con anterioridad a esta fecha tuvieren su vencimiento antes del 30 de noviembre del corriente año. Beneficia esta prórroga a los deudores por rentas de fincas rústicas, correspondientes al año agrícola 1936-37, siempre que el pago de las mismas haya de hacerse en metálico.

Segundo. Se prorroga hasta el citado 30 de noviembre del corriente año, el vencimiento de las letras de cambio, pagarés y efectos mercanti-

les en general, originados por deudas a que se refiere el apartado anterior que venzan con anterioridad a dicho día.

Tercero. Los tenedores de estos efectos no podrán devolverlo ni cargar en cuenta principal, ni intereses al cedente de los mismos, hasta después de su presentación al cobro en la fecha expresada.

Cuarto. A los deudores acogidos a la moratoria se cargarán intereses de demora por el plazo transcurrido desde el vencimiento normal de sus deudas hasta el 30 de noviembre próximo, computados al tipo pactado, entre acreedor y deudor, al normalmente aplicable en los establecimientos de crédito en que hayan sido negociados los efectos mercantiles derivados de aquellas.

Burgos, 30 de septiembre de 1937. —Año Triunfal.— FRANCISCO G. JORDANA.

Señores presidentes de las Comisiones de Justicia y Agricultura y Trabajo Agrícola.

El Reglamento para la aplicación del decreto-ley de Ordenación Triguera

El "Boletín Oficial del Estado" número 353 publica el Reglamento provisional para la aplicación del Decreto-ley de Ordenación Triguera de 23 de agosto de 1937.

## Agricultor:

El SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO, obra de FRANCO, adquirirá con preferencia el trigo de los pequeños productores y los trigos viejos.

## Notas del Gobierno Civil

Cantidades y efectos entregados al excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, y depositadas en el Banco de España de esta plaza, con el destino que se indica.

### SUSCRIPCION "PRO-ACORAZADO ESPAÑA"

Suma anterior 54.658'65 pesetas. Mercadería Llorente, de Zamora; 20. Don Ramón Berian Enriquez, párroco de San Vicente; 10. Don Benjamín Serna, de Toro; 2. Ayuntamiento y vecinos de Muga de Sayago; 266'25.

Don Clodoaldo y don Eladio Gallego Morán, de Morales de Toro, importe del sobreprecio del vino no requisado, 80.

Don Román Chillón Martín, de Zamora; 3. Don Joaquín Miñambres, de Villafila; 10.

Martín de Vega, Alonsa Blanco y Salvadora Juan; 5'25.

Alcalde de Pozoantiguo; 5. Doña Juana Casaseca; 5.

Beneficio líquido obtenido en la corrida de toros celebrada en Toro el día 28 de agosto último; 2.000.

Doña Cándida Alonso Piriz, maestra de Ufones y niñas de la escuela; 7'50.

Ayuntamiento y vecinos de Porto de Sanabria, 3.453.

Vecinos del pueblo de San Agustín del Pozo, 70,85.

Don Santiago Martínez Cuesta, de Zamora, 25.

Don Inocencio García Matilla, de Zamora, 15.

Ayuntamiento y vecinos de Fuentesauco, 1.525'25.

Ayuntamiento y vecinos de Bóveda de Toro, 127.

Don Cayetano Pérez, médico de Manganeses de la Lampreana, 25.

Suma total: 62.313'75 pesetas.

### SUSCRIPCION NACIONAL

Lista 58, de donativos de los obreros y empleados de Salto del Duero de Muelas del Pan, producto de cuatro horas de trabajo correspondientes a la semana del 11 al 18 de septiembre, 2.648'40 pesetas.

Lista 57 de donativos de idem, ídem ídem correspondiente a cuatro horas de trabajo de la semana del 5 al 11 de septiembre, 2.758'05 pesetas.

Don Francisco García Guerrero, de Arrabalde, 25.

Zamora 22 de septiembre de 1937.

—Año Triunfal.

## Suscripción Nacional para el Tesoro Público

Donativos del día 27 de Agosto de 1937

	PESETAS
Alcalde de Santibañez de Vidriales	153'80
Alcalde de Rosinos de Vidriales	182'—
Emilio Panizo	5'—
Empleados y obreros del Vialto, Francisco Martín Gil	115'—
Gonzalo González, Juez municipal de Justel	19'—
Obreros de los talleres de Hermenegildo Pascual, (25 por	

100 de horas extraordinarias del 15 al 21)	24'55
Jefe Comarcal de F. E. T. de Alcañices	277'10
54 lista de los obreros de los «Saltos del Duero» en Muelas del Pan	2.614'45
Suma del día	3.390'90
Suma anterior	1.319.788'40

RECIBIDO HASTA LA FECHA 1.323.179'30

## EL VALOR

de nuestros caballeros soldados está reconquistando a España, palmo a palmo, a costa de torrentes de la mejor sangre. Señoras del ejército de retaguardia: sed dignas de los caballeros soldados, ayudándoles en cuanto sea posible; ahora, cooperando de modo eficaz, eficiente, generoso, a la «CAMPAÑA DE ABRIGO AL COMBATIENTE» que patrocina la esposa de nuestro Generalísimo padre de los españoles. Ella quiere ser «madre del soldado» y tú, que quizá lo eres, imita tan noble ejemplo.

### ARRIENDO PASTOS

Se arriendan los pastos de Santa Cristina y Margarida, éste último de invierno. Para tratar con su dueño, en San Pelayo.

### Dr. Población

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA. Ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.ª izquierda MADRID.

Consulta de tres a seis. Teléfono 43.255. Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días no festivos por la mañana de once a uno.

### José Jaramillo

MEDICO-DENTISTA. SE HA TRASLADADO A SU DOMICILIO ANTERIOR Ramos Carrión, núm. 24 (frente al Nuevo Teatro)

## Sección de Anuncios Económicos

### VENTA DE CASA

Se vende, una casa con cinco viviendas, situada en Balborraz, número 63, y otra en la calle del Puente, número 13. Para tratar, con Antonia Canelo, Avenida de la Feria, número 45.

### ATENCIÓN COMERCIANTE!!!

Vendo balanza, marca AVERI, fuerza de 15 kilos. Medidor para aceite, marca NERBI, capacidad de 1 litro. Razón y tratar en Santa Clara 53, Café-Bar.

SE DESEA COMPRAR. Máquina de coser, usada. Informes en esta Administración.

AMA DE CRÍA. de 21 años, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Lidia Alvarez, en Villarbo.

## Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100 millones de pesetas. RESERVAS: 70 id. id.

### 400 Sucursales en España y Marruecos

Sucursales en la provincia de Zamora:

Benavente	Puebla de Sanabria
Bermillo de Sayago	Villalpando
Fermoselle	Toro
Fuentesauco	Zamora

SUCURSAL DE ZAMORA Plaza de Sagastá, número 24 (ESQUINA A SAN GIL)

### AUXILIO SOCIAL

La Delegación de "AUXILIO SOCIAL" se ha trasladado a la calle de Calvo Sotelo, número 3—antes calle del Riego—lo que se pone en conocimiento de todos los camaradas de F. E. T. y de las J. O. N.-S. y del público en general. Saludo a Franco. ¡Arriba España!

HERALDO DE ZAMORA: Apart. 13

HERALDO DE ZAMORA: Apart. 13

## Certificado de Penales

Para las licencias de caza y uso de armas, se adquieren con prontitud y economía, en la

Agencia de Negocios DE TOMAS CALVO San Torcuato, 63 ZAMORA

## FUNERARIA Viuda de Sever

SERVICIO COMPLETO. TRASLADOS. ARCAS. CORONAS. Fabriciano Cid, 8. TELEFONO 1424

ORDEN DEL GOBIERNO GENERAL

Dictando normas a las que habrá de ajustarse la lucha contra la tuberculosis

El Decreto ley número 110, de 20 de diciembre de 1936 (B. O. del Estado, del 22), estableciendo el Patronato Nacional Antituberculoso, confiere a éste la misión especial de crear el número de Preventorios y Sanatorios que exijan las necesidades nacionales...

Diputaciones, Ayuntamientos y Entidad oficiales o particulares. El Patronato Nacional Antituberculoso queda facultado para montar cuantos Dispensarios y Centros de tratamiento ambulatorio juzgue conveniente para completar el tratamiento de los Preventorios, Sanatorios y Enfermerías...

conservando la colocación relativa entre sus compañeros. Podrán solicitar en todo momento su incorporación al servicio de la Sanidad Central, tomandolo parte en cuantos concursos se anuncien para la provisión de vacantes de los Cuerpos correspondientes sin ninguna limitación de derechos.

El escándalo del Banco Nacional

Bruselas.—A pesar de la votación del Parlamento reiterando la confianza al Presidente Van Zeeland, aún después del escándalo producido por las revelaciones del jefe rexista Degrelle sobre el cobro de cantidades importantes como colaborador del Banco Nacional, se insiste en que Van Zeeland se retirará próximamente del Gobierno.

El caos monetario en la zona roja

Se ha llegado a él, naturalmente, en la España Roja. La Dirección del Banco de España en Valencia, ha circular con fecha 30 del pasado, una nota que publica la prensa roja. Dice así:

"Conocida la existencia de una falsificación de certificados de plata de diez pesetas sumamente burda, a continuación se da a conocer al público las características de la misma, que son las siguientes: Una gran irregularidad en las líneas de las viñetas del anverso, cuya ejecución permite apreciar a primera vista la falsedad, el color de las tintas, tanto en la viñeta como en los puntos tipográficos del anverso, y todo el reverso es más apagado y de muy distinto matiz. La numeración parece estar ejecutada a mano, presentando poca regularidad".

Billetes con la numeración trazada a mano y han circular por España roja, como si tal cosa. No tiene nada de particular. Ya están acostumbrados a la moneda fotográfica y a la moneda individual. Consideran también natural que el público se numere los billetes del Banco.

EL PERFUME PROHIBIDO

Copiamos de "La Vanguardia" del día 3:

"No se puede fabricar jabón perfumado"

"Determinados fabricantes de jabón, y también algunos aprovechados de las circunstancias, se dedican a la fabricación de jabón usual, que, aplicándole un poco de perfume, venden al público como jabón perfumado, transgrediendo así las disposiciones de la Consejería de Economía, que tiene dispuesto que con la sosa cáustica entregada a las fábricas sólo puede fabricarse jabón usual."

"Con objeto de cortar cierto abuso, la Consejería regidora de Abastos ha dispuesto que sea incautado todo jabón que presente estas características tanto si está en poder del fabricante como de los detallistas, imponiendo a unos y otros las sanciones que sean necesarias".

Prohibido perfumar el jabón cuando escasea. Que es cuando precisamente más falta hace que lo perfumen.

EL PUEBLO QUE NO FUMA

"El Diluvio" del 30 del pasado da cuenta de que en un registro efectuado en la calle de Valencia, de Barcelona, se encontraron 200 pesetas y cuatro cajas de "Fariás". Botín terrible. El sueldo, en negrillas, lleva el título de "¿Aún existen Fariás?" Si, existen todas las que se quiera. Pueden adquirirse en todos los estancos de la España Nacional al mismo precio que antes del 19 de julio.

Que lo sepan los fumadores, mejor dicho, los ex-fumadores de la España roja.

Patronato Nacional Antituberculoso, se dictarán las órdenes oportunas y aclaratorias para el mejor desarrollo de las normas contenidas en esta disposición, referentes a los servicios que a cada uno se les atribuye. Valladolid, 30 de septiembre de 1937.—El gobernador general, LUIS VALDES.

Junta de Clasificación y Revisión de Zamora

Señalamiento de los días en que han de comparecer los ayuntamientos a las revisiones con los mozos correspondientes

REEMPLAZO INTEGRO DE 1933

Día 11 de octubre: Todos los de los partidos judiciales de Zamora y Toro, con las correspondientes cabezas de partido.

Día 13 de octubre: Todos los de los partidos judiciales de Bermillo de Sayago y Villalpando, con las correspondientes cabezas de partido.

Día 15 de octubre: Todos los de los partidos judiciales de Benavente y Fuentesauco, con las correspondientes cabezas de partido.

Día 16 de octubre: Todos los de los partidos judiciales de Alcañices y Puebla de Sanabria, con las correspondientes cabezas de partido.

«La Purísima Concepción»

Colegio Residencia de Segunda Enseñanza. - Zamora

EL CENTRO DE MAYOR CREDITO Y ECONOMIA DE LA PROVINCIA

Magnífico internado

BRILLANTISIMAS CALIFICACIONES EN TODOS LOS EXAMENES

Educación religiosa y cultural garantizadas por el prestigio y solvencia de su incomparable

CUADRO DE PROFESORES

LETRAS

- D. Rafael Plá Gil, Licenciado en Filosofía y Letras. D. Arturo Roldán Prieto, Dr. en Sagrada Teología. D. Antonio Alonso Fernández, Dr. Conciliario de la J. C. D. Juan Morán Samaniego, Dr. en Filosofía y Letras.

Para informes y detalles: Dirijanse al señor Director. Avenida de Italia, núm. 5. - Zamora

CIENCIAS

- Srta. Carmen Moyano, Licenciada en Ciencias. D. Jesús Ruiz Santiago, Licenciado en Ciencias. D. Joaquín Artuñedo, P. Agrónomo. D. Antonio Salazar, Ingeniero.

Las clases dan principio el 1.º de Octubre

Requisa de automóviles de turismo

Ordenado por Su Excelencia el Generalísimo, que la requisita de automóviles se haga por el orden en que fueron matriculados, todos los propietarios de autos de turismo, que fueran matriculados desde el 1.º de abril a 18 de julio de 1936, y no estén requisados, remitirán a la Dirección del Servicio de Automovilismo, en Salamanca, una nota con arreglo al modelo número 1, que se inserta, donde conste marca y matrícula del camión, número de asientos, número del motor, dirección del sitio donde se encuentra y pueden recoger, y nombre del chófer si éste desea seguir con el vehículo, en cuyo caso quedarán militarizados y prestarán el servicio que se les ordene, abonándose el Servicio de Automovilismo los jornales y dietas reglamentarias (950 pesetas diarias, más 200 pesetas por media salida y 450 por salida entera).

Los propietarios de coches de turismo que fueron matriculados desde el 1.º de abril a 18 de julio de 1936, que ya estuvieran requisados, remitirán igualmente a la Dirección del Servicio de Automovilismo, en Salamanca, una nota con arreglo al formulario número 2, que se inserta, en que conste marca y matrícula de carruaje, número de asientos, número del motor, fecha en que fue requisado, autoridad que ordenó la requisita, autoridad o servicio a que están afectos, nombre y apellidos del propietario y su dirección.

Los propietarios de coches de turismo a quienes se hubiera concedido excepción de requisita utilizarán el formulario número 2, haciendo constar esta circunstancia.

Quedaran exceptuados de requisita, sin que esto suponga, un derecho a invocar cuando las necesidades de la guerra exigieran su utilización, los coches que estén prestando servicios de taxis con anterioridad a 18 de julio de 1936; los propietarios de estos coches que estuvieran matriculados en el plazo citado, remitirán a la Dirección del Servicio de Automovilismo (Salamanca) una nota, con arreglo al formulario número 3, en la que conste, marca y matrícula del vehículo, número de asientos, número del motor, plaza en que prestan servicio de taxi, nombre y dirección del propietario.

Estas notas deberán tener entrada en la Dirección del Servicio de Automovilismo (Salamanca) antes del 15 del próximo mes de octubre.

Formulario número 1

Provincia de... Plaza de... Declaración de coches de turismo no requisados pertenecientes a D. que se formula en cumplimiento de lo dispuesto en la orden de 21 de septiembre de 1937

Table with 5 columns: Marca y matrícula del coche, Número de asientos, Número del motor, Dirección donde se puede recoger, Nombre del conductor si desea continuar. Includes a field for Observaciones and a signature line.

Formulario número 2

Provincia de... Plaza de... Declaración de coches de turismo requisados pertenecientes a D. que se formula en cumplimiento de la orden de 21 de septiembre de 1937

Table with 6 columns: Marca y matrícula del coche, Número de asientos, Número del motor, Autoridad que dispuso la requisita, Fecha en que fue requisado, Nombre, apellido y dirección del propietario. Includes a field for Observaciones and a signature line.

Formulario número 3

Provincia de... Plaza de... Declaración de los coches de turismo que prestan servicio de taxis con anterioridad a 18 de julio de 1936, propiedad de D. que formula con arreglo a la Orden de 21 de septiembre de 1937

Table with 5 columns: Marca y matrícula del coche, Número de asientos, Número del motor, Plaza en que presta servicio de taxi, Nombre y dirección del propietario. Includes a field for Observaciones and a signature line.

EN EL SECTOR DE JACA

Nuestras tropas desalojan de sus posiciones a los rojos, a la bayoneta y bombas de mano

ZARAGOZA.—Han seguido nuestras tropas las operaciones de limpieza en la zona comprendida entre los Gallegos y Basa, en el sector de Jaca, cooperando con las fuerzas de tierra y la aviación, que ha destruido los atrinchamientos rojos en maravillosa combinación con la artillería.

El avance comenzó a media mañana, por dos sectores, actuando fuerzas legionarias marroquíes y peninsulares, teniendo que abrirse paso a cuchillo y con bombas de mano, porque el enemigo intentó resistir al amparo de lo escarpado del terreno, pero nuestras baterías lo barrieron materialmente, y la infantería se encargó después de realizar la limpieza definitiva.

Una masía, por la que al parecer estaba el puesto del mando rojo, que se pulverizó por el fuego de nuestras baterías y lo mismo ocurrió con una línea de ametralladoras rojas que el enemigo tuvo que abandonar, porque sus servidores fueron expulsados por una verdadera cortina de fuego.

Al caer la tarde, los objetivos estaban cumplidos, quedando en nuestro poder numerosos muertos, y abundante material.

Se han pasado a nuestras filas unos treinta evadidos muertos de hambre, pues llevaban diez días sin probar comida caliente. En los demás sectores de los frentes de Aragón, no ocurre novedad digna de mención.

Viva Franco!

La Unión y El Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros

Fundada en 1864

Domicilio legal: VALLADOLID. Edificio de su propiedad, calle del General Mola, núm. 1

Seguros de INCENDIOS, COSECHAS, TRANSPORTES, ACCIDENTES y otros Ramos.

Subdirector en Zamora: EMILIO PRIETO

Santa Clara 61

Teléfono, 1728

INSTANTANEAS DEL FRENTE

No sabía leer y la carta que recibiera de su casa, me fue entregada para su lectura. La madre, desde el hogar un poco triste, desde la partida del hijo, escribía a éste. Era una carta serena, y sin flojos sentimientos.

En torno de una candelilla mortecina, estaba un grupo de soldaditos. Era la noche, y pensé que el grupo estaría "tirando de la oreja á Jorge". ¡Gran error! Con paso callado llegué hasta cerca de ellos y mis oídos recibieron el siseo de una oración.

Era algo triste y gustaba de la soledad, pero su bondad y fiel cumplimiento del deber le hacían ser querido de todos. Miraba con tristeza el reparto de la correspondencia, y a sus manos jamás llegó una carta.

No es preciso el sorteo pido que el servicio se me encomiende, mis compañeros tienen padres, y yo soy huérfano y por ello el más indicado

a ir. "El soldadito triste" tenía una madre, la Patria, y con ella supo cumplir como buen hijo.

Las falsas promesas de la canalla marxista llegan hasta nuestras trincheras. El "Rojo" con voz aguadentosa vociferaba a nuestros soldados las delicias del "paraíso rojo" y dice: "Damos dos duros de jornal a todos los soldados que se paseen a nuestras filas".

Un altavoz rojo desparpama su música por el espacio. Tenemos música gritan los canibales de la hoz y del martillo. Al hacerse el silencio de las trincheras nacionales sale el alegre gorjeo de la gaita entonando el Himno Nacional y la voz de un soldado que pregunta al rojo: ¿Tienes pan y patatas?

Lector estas instantáneas son un reflejo fiel y real del espíritu y sentir de nuestros soldados. Aman a España, luchan por su grandeza y saben morir en defensa de los sagrados principios que de niños aprendieron de la bios de sus padres.

... José María Ciempiuzuelos, 30-9-937.

DEPORTES

Ante el próximo partido de futbol España-Portugal, en Vigo

Un redactor del "Faro de Vigo" ha logrado entrevistarse con el seleccionador Sr. García Salazar, de quien ha obtenido las interesantes declaraciones que reproducimos en relación con el probable equipo español que ha de oponerse en Vigo al once de la fraternal nación portuguesa.

"No puedo ser específico todavía. Mis proyectos no pasan de eso, de proyectos. Tengo todavía un mes de tiempo y no he dibujado todavía mi equipo definitivo. Por el momento to da mi labor se reduce a preparar y observar. Ya has visto que los jugadores se encuentran todavía en período de formación y entrenamiento, y no es conveniente que yo dé nombres ni afirme nada en ese sentido, pues hasta el momento todo es provisional".

"Pero mire usted, yo y muchos, creemos que hay varios nombres que se perfilan como definitivos en la selección nacional. "Algunos sí que los hay, necesariamente. Creo te referirás a la pareja Ciriaco-Quincoces. Con ellos creo que no van a haber innovaciones. Y tal vez suceda algo parecido con Aranaz y Vergara. El primero de ellos va recordando su forma rápidamente y no van a poder disputarse el puesto. Por lo que a Vergara respecta, veo se acentúa su mejoría de juego y facultades y no hay eje delantero que pueda superarle. Pero todo lo demás está por hacer".

¿Extremos e interiores? "Nada he decidido todavía. Entre Ametzoy, Chacho y Bienzobas acabo por buscar los primeros. Y no sería difícil que nuestro Paco y el gallego fueran los titulares. En los extremos, tal vez el del lado izquierdo no admita dudas, teniendo disponible a Gorostiza. Tengo que esperar en cambio para el derecha".

Yo había oído hablar de Epi... "Si Epi jugó magníficamente en San Sebastián. Es jugador joven, y

hay veces en que actúa a las mil maravillas. Pero hay algún otro a quien vigilo. Además".

Para tí, Urrizalqui. "Además, qué, don Amadeo? "Me he enterado hace un momento de que Urrizalqui goza de una salud magnífica. Afición siempre la tuvo. Y recuerdo sus buenos tiempos de futbolista rapidísimo y espectacular. Pienso invitarlo a que se entrene, apellando a mi amistad y a su patriotismo. Porque Epi juega, es jugador de genialidades... pero me parece un poco joven. Así mismo anda Venancio, de por medio... veremos. Hay tiempo todavía".

¿Y portero? "Estoy apurando los recursos para conseguir el permiso de Eizaguirre. Porque hay el inconveniente de su delicada misión de mando en el frente; es teniente del Tercio, para incorporar al fútbol. Y ya basta". "Permitame terminar don Amadeo. Ahora hablo yo. Conseguí el permiso de Eizaguirre y teniendo en cuenta el "material" con que cuenta, ¿es aventurado esbozar este equipo? Eizaguirre Ciriaco-Quincoces Aranaz, Vega, X. X. Bienzobas, Vergara, Chacho y Gorostiza

"Si, tal vez... pero falta un mes todavía. Hay que tener calma y esperar una temporada". "Puedo hacer público todo esto, don Amadeo?" "No hay inconveniente alguno, con tal de hacerlo a título de cosa probable, pero no definitiva. Y en tal caso, lo que sí quiero que digas es que todos los jugadores se preparan con una constancia y disciplina admirables. Estoy seguro de que los once que yo designe en última instancia, lucharán con el acicate de un patriotismo que jamás sintió el equipo de España. Y en posesión de esa virtud mi esperanza y mi fé son absolutas".

La enseñanza de la Religión en los institutos

La inclusión de la enseñanza de la Religión en varios de los cursos del Bachillerato, acordada por orden de la Junta de Defensa Nacional, fecha 22 de septiembre de 1936, exige normas que regulen dicha enseñanza, así como la forma en que ha de ser designado el profesorado correspondiente.

Por ello, y a propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, dispongo:

Artículo primero. La enseñanza de la Religión será obligatoria en los cursos y horas semanales determinados en la orden comunicada de la Comisión de Cultura y Enseñanza, del 23 del corriente mes, excepto para los indígenas del Protectorado de Marruecos y Colonias africanas que profesen religión distinta de la católica. Se abonará por los alumnos la matrícula ordinaria correspondiente y se celebrarán los exámenes para los alumnos oficiales y libres en igual forma que para las demás disciplinas.

Artículo segundo. En el primer año de su estudio, se emplearán las enseñanzas de la Religión Católica recibidas en la escuela primaria; en el segundo la Historia de la Iglesia y la Liturgia; en el tercero, se expondrá ampliamente el Dogma Católico; en el cuarto, la Moral, y en el último la Vida Sobrenatural y nociones de Apologética. Dichos estudios se harán con arreglo a los textos elegidos por el profesor respectivo, mientras no se adopten con carácter general obras que respondan a normas pedagógicas y a un plan definido.

Artículo tercero. Las Cátedras de Religión que no puedan ser cubiertas con el profesorado actualmente en situación de excedencia forzosa, lo serán con carácter interino para el próximo curso, en virtud de nombramiento hecho por la Comisión de Cultura y Enseñanza, a propuesta de los Claustros respectivos, entre los sacerdotes autorizados por sus ordinarios. Las condiciones a que deberán someterse los aspirantes, serán las siguientes:

- a) Poseer la condición de eclesiásticos y acreditar por certificados las aptitudes y méritos indispensables para ejercer la función docente. b) Autorización por escrito, dada por el prelado de su Diócesis, y para efectos de la enseñanza. c) El ordinario podrá retirar la autorización para el ejercicio de la enseñanza de la Religión, previo acuerdo con la Comisión de Cultura y de conformidad con las prescripciones canónicas. Artículo cuarto. Las enseñanzas de Religión serán dadas en el curso próximo por los profesores actualmente en situación de excedencia forzosa, en virtud de la orden de 29 de marzo de 1932, a cuyo efecto volverán al servicio activo, con los haberes que les corresponda. Estarán obligados dichos profesores a someterse a las condiciones determinadas en los

apartados b) y c) del artículo tercero. Artículo quinto. Los profesores designados en la forma determinada en el artículo tercero, percibirán el sueldo anual de tres mil pesetas. Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 7 de octubre de 1937.—II Año Triunfal.—FRANCISCO G. JORDANA. Señor presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Empresario:

No olvidés que FALANGE ha iniciado la revalorización de los productos agrícolas, principalmente para acabar con la miseria en que vive el trabajador campesino.

CAMARA DE COMERCIO

- Satisfaciendo dos deseos expresados a esta Corporación por varios comerciantes e industriales de la capital y la provincia, que alegan no haber concretamente en estos momentos sus obligaciones legales de carácter social, se publican las leyes y documentos que han de tenerse expuestos, en sitio visible, en los establecimientos del comercio y la industria, a disposición de la Delegación e Inspección del Trabajo, que son los siguientes: (a) (b) (c) Ley de mujeres y niños, de 13 de marzo de 1900. (b) Real Decreto 25 enero 908— Industrias prohibidas a mujeres y niños. (a) (b) (c) Libro de visita (a) (b) (c) Ley de la Silla, de 27 de febrero de 1912. (a) (c) Ley de jornada mercantil, de 4 de julio de 1918. (c) Decreto de la industria de la panadería, de 3 de abril de 1919. (a) (b) (c) Decreto-Ley de 8 de junio de 1925.—Descanso dominical y Reglamento para su aplicación. (a) (b) (c) Código de trabajo, de 26 de agosto de 1926. (a) (b) (c) Decreto-Ley de descanso nocturno de la mujer, de 15 agosto 1927. (a) (b) (c) Decreto 28 de mayo 1931 Empleo de cerusa, minio, litargirio y otros sulfatos de P. b. (a) (b) (c) Ley de Contrato de Trabajo, de 21 de noviembre de 1931. (a) (b) (c) Decreto 28 de julio. Jornada máxima legal. (a) (b) (c) Ley y Reglamento de Accidentes del Trabajo, de 8 de octubre 932 y 31 enero 1933, respectivamente. (a) (b) (c) Certificados de Sanidad para las mujeres. (a) (b) (c) Certificados de Sanidad de vacunación, de aptitudes físicas para el trabajo, de nacimiento y

de permiso paterno para menores de 18 años, de ambos sexos. (a) (b) (c) Registro de personal. (a) (b) (c) Acuerdos del Jurado Mixto sobre jornada y turnos. (a) (b) (c) Cuadro de horas de comienzo y terminación de jornadas y descanso. (a) (b) (c) Reglamento interior del establecimiento (siempre que cuente con cincuenta o más obreros). (c) En panaderías con varios equipos, relaciones firmadas por ambas partes especificando horas de entrada y salida, con los nombres de los obreros. Las Leyes y documentos señalados con (a), se han de tener en los establecimientos mercantiles. Las señaladas con (b) en los industriales; y las señaladas con (c) en las panaderías. (fabricación y venta de pan). En los establecimientos exceptuados del descanso dominical, es necesario el cartel indicador de descanso llamado cuadro de compensación, formalizado de manera que al personal femenino le correspondía vacar un domingo, por lo menos, cada dos semanas. En los establecimientos que den trabajo a domicilio habrá un ejemplar de las tarifas aprobadas por el Jurado Mixto y tarjetas u hojas talonarias consignando nombre del interesado, domicilio, clase y cantidad de trabajo, fecha de entrega, etc. Existirá, también, un ejemplar de la Ley y Reglamento del trabajo a domicilio. En todos los establecimientos habrá de confeccionarse un calendario nominativo con las fechas en que cada obrero, de los que hayan trabajado un año consecutivo para el patrono, disfrutarán de la vacación anual, retribuida, enviando dos ejemplares del mismo a las oficinas de la Inspección del Trabajo.

La charla de anoche del general Queipo de Llano

¡Buenas noches, señores! Día grande ha sido hoy para todos los españoles. Día de grandes tradiciones en que todos hemos elevado nuestro pensamiento hacia el corazón de nuestra querida madre la Virgen del Pilar, la Pilarica, como cariñosamente la llaman sus hijos predilectos los aragoneses. Y con el mismo fervor con que hemos dedicado nuestras plegarias a Ella, ha sido nuestro brío para librar victoriosamente esta lucha fratricida que amenaza a Europa. Hemos arriesgado para eso nuestras vidas y la vida de España. Pero como dice el verso de un gran poeta de la raza «que no puede esclavo ser pueblo que sabe morir». Así comenzó su charla el glorioso general, mejor dicho su loa, porque fué una admirable e inspirada loa leída que dedicó a la Fiesta de la Raza.

Dijo que no puede ser esclava España de nadie, ni ningún país podrá jamás hollar con su planta nuestro suelo querido. Sabríamos portarnos si así fuera, como Numancia, como Gerona. Y es que nuestro heroísmo sería despertado por nuestro amor a la Patria y a la religión cristiana. No así ellos, los rojos, que perdidamente, no tienen más estímulo que el del lucro y la avaricia del dinero y de la carne. Por eso sus procedimientos salvajes inspirados por Moscú. Hizo referencia a los países extranjeros diciendo que esos pueblos amparados que no les importa que en la zona roja se cometan toda clase de barbaridades, que no les importa para seguirles ayudando, que se comen en la región roja, sobre todo en la de Asturias, que quedará como símbolo de la barbarie y del salvajismo marxista.

Y pasa a referirse a Asturias, cuyos dirigentes rojos, al verse acorralados, al verse cercado y que no podrán escapar ante el avance arrollador de nuestras tropas, destruyeron todo, convirtiendo en ruinas y escombros cuantas ciudades y pueblos se ven obligados a abandonar, en vez de defenderlo, como sería su deber, si estuvieran por lo que proclaman a los cuatro vientos. Pero los marxistas son mentirosos y decididos y hacen el contrario de lo que dicen, mejor, dicho, dicen lo contrario de lo que hacen. Esta destrucción de Asturias por los rojos, tan horrible y salvaje, es que no tienen precedente en la historia.

Luego dice el ilustre general que entre las muchas satisfacciones que recibió en el día, la mayor de todas es la que le proporcionó la entrada del arzobispo cardenal Segura en Sevilla, para ocupar su silla arzobispal. Este eminente prelado es lógico que experimente el fervor de que es objeto por parte de todos los españoles, por que el cardenal Segura fué el que principalmente se alzó contra la barbarie atea de la República y el que más persecuciones tuvo. Pasa luego a comentar el parte rojo. Comenta después la respuesta italiana a la nota franco-inglesa y dice que no le extraña que los rojos estén que trinan contra esta respuesta, y que por lo tanto tratan de engañar a Inglaterra lanzando desde sus emisores la noticia de que las costas nacionalistas han desembarcado más de treinta mil italianos. Alude a las mentiras de los rojos sobre la vida de Bilbao, de la que dicen que está la mitad en poder de los alemanes y la otra mitad bajo el terror de los falangistas. Luego se refiere a Mijaja y comenta un manifiesto que éste a dirigido a los madrileños con motivo de la fiesta de la Raza. Y por último—dice—tengo que anotar otra satisfacción. El envío que el señor Siurót me ha hecho de un libro titulado: «Mis charlas en el micrófono del general», y que recoge sus magníficas conferencias dadas desde este micrófono. Terminó su charla el glorioso general, dando cuenta de las operaciones del día.

LOS gloriosos combatientes que dan su sangre a raudales, te piden a tí, también, sacrifiques en algo tus intereses en pro de España. ¿Es mucho pedir tu Chatarra?

El parte oficial rojo acusa el avance de nuestras tropas

Copiamos del parte oficial del Ministerio de Defensa roja de Valencia: "Este.—Ante la fuerte presión enemiga en el sector de Jaca, nuestras tropas que llegaron en varias ocasiones al cuerpo a cuerpo, se replegaron a las antiguas bases de donde habían partido para el ataque de las jornadas anteriores.

des efectivos. El último parte recibido manifiesta que un grupo de tanques enemigos, avanzó por la carretera de Pola".

LA ESPOSA DEL AVIADOR NORTE AMERICANO INDULTADO POR EL GENERALISIMO

PARIS.—De paso para Salamanca ha llegado a París la esposa del aviador de los EE. UU., Dahl que luchando al lado de los rojos había sido hecho prisionero por los nacionales.

La esposa se dirige con permiso expreso del Generalísimo, que ha indultado al marido de la pena de muerte, que le había condenado el tribunal de guerra, al hospital de Salamanca donde está curándose de las heridas que sufrió en la caída.

¡Aviso!

A los buenos españoles:

- La Industria Nacional eléctrica capacitada como la extranjera, está construyendo magníficos Receptores de Radio. Dentro de 15 días ofreceremos al público un magnifico aparato de radio construido totalmente en España y por obreros españoles. Todas las ondas con los últimos detalles técnicos que causará por su calidad y buen precio, la admiración de todos los buenos patriotas. Estos aparatos se venderán únicamente en el

Bazar J. San Torcuato, 20

Taller PHILIPS

Este taller le garantiza a usted las reparaciones de los aparatos de radio y es el único en la Región que está capacitado para un buen servicio.

Calvo Sotelo, 2 y 4 ZAMORA

